

11/19

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DEL INTERIOR

Montevideo. 01 MAR 2020

VISTO: que con fecha 1° de marzo de 2020 y de conformidad con las disposiciones constitucionales vigentes asume el cargo de Presidente de la República el Doctor Luis Lacalle Pou;

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 173 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Designase a partir del 1° de marzo del presente año, como Jefe de Policía de Cerro Largo al Comisario Mayor ® José Adán Olivera Morales, Cédula de Identidad N° 1.857.030-8.

2°.- Notifíquese, comuníquese, etc.

LACALLE POU LUIS